



PODER LEGISLATIVO  
NAYARIT  
XXXIII LEGISLATURA

**ACTA NÚMERO 83**

**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE  
SESIONES, CORRESPONDIENTE AL  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA  
TERCERA LEGISLATURA.**

**SESIÓN PÚBLICA DE CLAUSURA  
VIRTUAL Y PRESENCIAL  
JUEVES 26 DE MAYO DE 2022.**

**Integración de la Mesa Directiva para la sesión:**

**Presidenta:** Dip. Alba Cristal Espinoza Peña  
**Vicepresidenta:** Dip. Juanita Del Carmen González Chávez

**Vicepresidenta Suplente:** Dip. Lourdes Josefina Mercado Soto

**Secretaria:** Dip. Jesús Noelia Ramos Nungaray  
**Secretaria:** Dip. Georgina Guadalupe López Arias

**Suplentes:** Dip. Tania Montenegro Ibarra  
Dip. Lidia Elizabeth Zamora Ascencio

**Quórum**

**Asistencia de los treinta ciudadanas y ciudadanos diputados que integran la Honorable XXXIII Legislatura del Estado:** Bautista Zambrano Sofía (PRI); Bernal Jiménez Nadia Edith (MORENA); Cárdenas Pedraza Selene Lorena (MC); Carrillo Reza Natalia (MORENA); Encinas García Myrna María (MORENA); Espinoza Peña Alba Cristal (MORENA); González Chávez Juanita Del Carmen (MC); González García Sergio (MORENA); Ibarra Fránquez Sonia Nohelia (S/P); López Arias Georgina Guadalupe (PVEM); Mercado Soto Lourdes Josefina (MORENA); Miramontes Vázquez Luis Enrique (MORENA); Montenegro Ibarra Tania (PT); Montoya de la Rosa Pablo (MC); Monts Ruíz Laura Paola (MORENA); Muñoz Barajas María Belén (MORENA); Pardo González Luis Fernando (N.A.N); Parra Tiznado Ricardo (MORENA); Piña Herrera Francisco (MORENA); Polanco Sojo Rodrigo (MORENA); Porras Baylón Any Marilú (MORENA); Preciado Mayorga Aristeo (PT); Ramos Nungaray Jesús Noelia (N.A.N); Rangel Huerta Laura Inés (PAN); Regalado Curiel Alejandro (PVEM); Rivas Parra José Ignacio (MC); Santana García Héctor Javier (MORENA); Tizcareño Lara Juana Nataly (MORENA); Zamora Ascencio Lidia Elizabeth (RSP) y Zamora Romero Luis Alberto (PRD).

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signatures in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signatures in blue ink.*

*Handwritten signatures in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*



**Apertura**  
Timbrazo  
13:30 hrs.

En la Ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las trece horas con treinta minutos del día jueves 26 de mayo de 2022, se reunieron de manera presencial y virtual en la sala de sesiones "Lic. Benito Juárez García" recinto oficial del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, registrándose la totalidad de las ciudadanas y ciudadanos diputados que integran la Trigésima Tercera Legislatura, para celebrar Sesión Pública de Clausura. Comprobado el quórum, la diputada Presidenta Alba Cristal Espinoza Peña, declaró válidos los trabajos que se desarrollen y resoluciones que se dicten.

A continuación, la Presidencia solicitó a la diputada vicepresidenta Juanita del Carmen González Chávez, procediera a dar lectura al orden del día.

Acto continuo, y en virtud de que al exterior de la puerta de entrada por donde ingresan los diputados a la Sala de Sesiones "Lic. Benito Juárez García", se escuchaban disturbios y jalones por un grupo de manifestantes que deseaban ingresar a la fuerza a la sala de manera desordenada con gritos y empujones, la diputada Presidenta de la Mesa Directiva puesta de pie, dirigiéndose hacia el grupo de manifestantes (sector sindicalista), en un acto de cordura, pidió guardar el orden e ingresar de manera ordenada al área del público de la Sala de Sesiones.

Posteriormente, y una vez adentro el público manifestante, la diputada Vicepresidenta Juanita del Carmen González Chávez, concluyó la lectura y sometió a la consideración de las diputadas y diputados el Orden del Día con los puntos que serían desahogados en la sesión; misma que fue aprobado por la Asamblea conteniendo los siguientes puntos:

- I. SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE DERECHOS Y JUSTICIA LABORAL PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE NAYARIT.
- II. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NAYARIT.
- III. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO AUTORIZAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NAYARIT, PARA CONSTITUIRSE COMO AVAL O GARANTE SOLIDARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT, EN LA REESTRUCTURACIÓN DEL ADEUDO QUE ESTA TIENE CON EL BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.
- IV. INFORME POR ESCRITO QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA.
- V. ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE PRESIDIRÁN LOS TRABAJOS DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
- VI. CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**Primer Punto**

En cumplimiento al primer punto del orden del día, la diputada secretaria Georgina Guadalupe López Arias, realizó la segunda lectura al Dictamen con Proyecto de Ley de Derechos y Justicia Laboral para los Trabajadores al Servicio del Estado de Nayarit.

Nada E. Bernal  
 Jiménez  
 Tania Montenegro

Selene L. Cárdenas

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



Concluida la lectura, de conformidad al orden del día aprobado, la Presidencia sometió a discusión el Proyecto de Ley de Derechos y Justicia Laboral para los Trabajadores al Servicio del Estado de Nayarit, por lo que solicitó a la Secretaría abrir el registro de oradores para su discusión en lo general.-----

Para tal efecto, se registraron para hablar a favor del Dictamen las diputadas Any Marilú Porras Baylón (MORENA); Myrna María Encinas García (MORENA); Georgina Guadalupe López Arias (PVEM); Nadia Edith Bernal Jiménez (MORENA); y el diputado Francisco Piña Herrera (MORENA); y para hablar en contra del Dictamen las diputadas Lidia Elizabeth Zamora Ascencio (RSP); Tania Montenegro Ibarra (PT) y Selene Lorena Cárdenas Pedraza (MC); así como los diputados Luis Fernando Pardo González (NAN) y Luis Alberto Zamora Romero (PRD).-----

A continuación, conforme al orden de oradores, la Presidencia le concedió el uso de la palabra en primer término, al diputado Luis Fernando Pardo González (NAN), para hablar en contra del Dictamen; registrándose para hechos e interviniendo las diputadas Sofía Bautista Zambrano (PRI) y Juana Nataly Tizcareño Lara (MORENA); así como para alusiones personales la diputada Sofía Bautista Zambrano (PRI).-

Continuando con el registro de oradores la Presidencia le concedió la palabra a la diputada Any Marilú Porras Baylón (MORENA); para pronunciarse a favor del Dictamen en mención.-----

Para continuar con el registro de oradores, la Presidencia le cedió el uso de la palabra a la diputada Selene Lorena Cárdenas Pedraza (M.C); para emitir su postura en contra del Dictamen.-----

Posteriormente, la Presidencia le otorgo la palabra a la diputada Myrna María Encinas García (MORENA); para ratificar su postura a favor del Dictamen.-----

A continuación, la Presidencia le da el uso de la palabra a la diputada Lidia Elizabeth Zamora Ascencio (RSP); para hablar en contra del Dictamen respectivo y para hechos del tema se registró el diputado Luis Enrique Miramontes Vázquez (MORENA); mientras que para alusiones personales de los comentarios del diputado, hizo uso de la voz en dos ocasiones la diputada Lidia Elizabeth Zamora Ascencio (RSP) y en relación a los comentarios de la diputada, interpeló el diputado Luis Enrique Miramontes Vázquez (MORENA); finalmente para rectificación de hechos se le dio la palabra a la diputada Laura Inés Rangel Huerta (PAN).-----

Enseguida, la Presidencia le concedió la palabra a la diputada Georgina Guadalupe López Arias (PVEM); quien se pronunció a favor del Dictamen; en ese mismo tenor la Presidencia le dio el uso de la voz a la diputada Tania Montenegro Ibarra (PT); para hablar en contra del Dictamen.-----

Continuando con el registro de oradores, la Presidencia le cedió el uso de la palabra a la diputada Nadia Edith Bernal Jiménez (MORENA); para ratificar su postura a favor del Dictamen.-----

*Nadia E Bernal Jimenez*  
*Myrna Encinas Garcia*  
*Georgina Guadalupe Lopez Arias*  
*Lidia Elizabeth Zamora Ascencio*  
*Tania Montenegro Ibarra*  
*Selene Lorena Cardenas Pedraza*  
*Luis Fernando Pardo Gonzalez*  
*Luis Alberto Zamora Romero*

*[Handwritten signatures and marks]*

*[Handwritten signatures and marks]*



Dando continuidad con el registro de oradores, la Presidencia le concedió el uso de la palabra al diputado Luis Alberto Zamora Romero (PRD), para hablar en contra del Dictamen, registrándose para hechos del tema la diputada Sonia Nohelia Ibarra Fránquez (PRD).-----

Para finalizar con el registro de oradores; la Presidencia le concedió la voz al diputado Francisco Piña Herrera (MORENA); para emitir su postura a favor de Dictamen en mención.-----

Enseguida, la Presidencia con fundamento en el artículo 116 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, consultó a la Asamblea en votación económica, si el asunto se encontraba suficientemente discutido, resultado **aprobado por mayoría de las diputadas y diputados presentes.**-----

Concluido el registro de participantes, la Presidencia sometió a votación mediante el sistema electrónico el Proyecto de Ley en lo general, resultando **aprobado por mayoría con dieciocho votos a favor y doce votos en contra de las diputadas y diputados presentes.**-----

Enseguida, la Presidencia sometió a consideración de la Asamblea el Dictamen con Proyecto de Ley en lo particular, para lo cual solicitó a la Secretaría abrir el registro de oradores, al efecto se registraron reservas en lo particular de las diputadas Tania Montenegro Ibarra (PT); Jesús Noelia Ramos Nungaray (NAN); Selene Lorena Cárdenas Pedraza (M.C); Sonia Nohelia Ibarra Fránquez (PRD); Sofía Bautista Zambrano (PRI); Laura Inés Rangel Huerta (PAN) y del diputado Luis Fernando Pardo González (NAN), mismas que fueron entregadas a la Mesa Directiva.-----

A continuación, la Secretaría dio lectura a la reserva al artículo 74, presentada por la diputada Tania Montenegro Ibarra (PT); abriendo el registro de oradores, al no encontrar oradores inscritos, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica, la propuesta formulada; misma que fue desechada por **mayoría, con 17 votos en contra y 12 votos a favor de las diputadas y diputados presentes.**-----

Enseguida, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría dio lectura a la reserva al artículo 74, presentada por la diputada Jesús Noelia Ramos Nungaray (NAN), abriendo el registro de oradores, al no encontrar oradores inscritos, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica, la propuesta formulada; misma que fue desechada por **mayoría, con 17 votos en contra y 13 votos a favor de las diputadas y diputados presentes.**-----

Posteriormente, la Secretaría efectuó la lectura a las reservas a los artículos 24, 100 y 17 fracción X, presentadas por el diputado Luis Fernando Pardo González (NAN), abriendo el registro de oradores, al no encontrar oradores inscritos, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica, las propuestas formuladas; mismas que fueron desechadas por **mayoría, con 18 votos en contra y 12 votos a favor de las diputadas y diputados presentes.**-----

Nadia F. Benal  
Amenez.  
Tania Montenegro I.  
Sonia Nohelia Ibarra Fránquez  
Selene Lorena Cárdenas Pedraza  
Sofía Bautista Zambrano  
Laura Inés Rangel Huerta  
Luis Fernando Pardo González

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Large handwritten signature at the bottom of the page]



A continuación, la Secretaría realizó la lectura a las reservas a los artículos 17, 74, 347 y adición del artículo 9 transitorio, presentadas por la diputada Sonia Nohelia Ibarra Fránquez (PRD), abriendo el registro de oradores, al no encontrar oradores inscritos, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica, las propuestas formuladas; mismas que fueron desechadas por **mayoría, con 18 votos en contra y 12 votos a favor de las diputadas y diputados presentes**.-----

Enseguida, la Secretaría dio lectura a las reservas a los artículos 59 y 79, presentadas por la diputada Sofía Bautista Zambrano (PRI), abriendo el registro de oradores, al no encontrar oradores inscritos, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica, las propuestas formuladas; mismas que fueron desechadas por **mayoría, con 18 votos en contra y 12 votos a favor de las diputadas y diputados presentes**.-----

Continuando, la Secretaría realizó la lectura a la reserva al artículo 64, presentada por la diputada Laura Inés Rangel Huerta (PAN); abriendo el registro de oradores, al no encontrar oradores inscritos, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica, la propuesta formulada; misma que fue desechada por **mayoría, con 18 votos en contra y 12 votos a favor de las diputadas y diputados presentes**.-----

Para finalizar con el registro de propuestas, la Secretaría realizó la lectura a las reservas a los artículos 45, 75, 63, 74 y 100 presentadas por la diputada Selene Lorena Cárdenas Pedraza (M.C); abriendo el registro de oradores, al no encontrar oradores inscritos, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica, las propuestas formuladas; mismas que fueron desechadas por **mayoría, con 18 votos en contra y 12 votos a favor de las diputadas y diputados presentes**.-----

Concluido el desahogo de las propuestas en lo particular, la Presidencia con fundamento en el artículo 123 fracción VI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, declaró aprobada la Ley de Derechos y Justicia Laboral para los Trabajadores al Servicio del Estado de Nayarit, en los términos presentados por la comisión dictaminadora, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.---

Cabe señalar, que durante el transcurso de la discusión y votación del Dictamen con Proyecto de Decreto de Ley de Derecho y Justicia Laboral para los Trabajadores al Servicio del Estado de Nayarit, los manifestantes del sector sindical intervinieron indebidamente en el desarrollo de los debates, expresando distintas manifestaciones y denotaciones hacia los legisladores en contravención de lo dispuesto por los artículos 118 del Reglamento; por lo que la Presidencia de la Mesa Directiva, en el curso del debate, instó a los manifestantes a guardar respeto y orden en el desarrollo de la sesión.-----

De conformidad con el segundo punto del orden del día, una vez aprobada por **unanimidad** por la Asamblea la dispensa de la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nayarit, la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión en lo general.-----

**Segundo Punto**

Nadia E. Benitez Jimenez.  
Sonia Montenegro.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Selene L. Cárdenas P.

*[Handwritten signature]*



Al no encontrarse oradores inscritos, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica el Proyecto de Decreto en lo general, resultando **aprobado por unanimidad de las diputadas y diputados**.-----

Enseguida, al no registrarse propuestas en lo particular, con fundamento en el artículo 121 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, la Presidencia declaró aprobado el Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nayarit, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.-----

**Tercer Punto**

Con relación al tercer punto del orden del día, después de ser aprobada por **unanimidad** de la Asamblea la dispensa de la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto autorizar al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, para constituirse como aval o garante solidario de la Universidad Autónoma de Nayarit en la reestructuración del adeudo que esta tiene con el Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión en lo general.-----

Al no encontrarse oradores inscritos, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica el Proyecto de Decreto en lo general, resultando **aprobado por unanimidad de las diputadas y diputados**.-----

Enseguida, al no registrarse propuestas en lo particular, con fundamento en el artículo 121 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, la Presidencia declaró aprobado el Decreto que autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, para constituirse como aval o garante solidario de la Universidad Autónoma de Nayarit en la reestructuración del adeudo que esta tiene con el Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.-----

**Cuarto Punto**

Para desahogar el cuarto punto del orden del día, la diputada Presidenta Alba Cristal Espinoza Peña, con fundamento en el artículo 47 fracción XVIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, hizo del conocimiento a la Asamblea, la entrega del Informe por escrito de las actividades realizadas durante el periodo de su encargo, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el apartado de transparencia de la página oficial de internet del Congreso.-----

**Quinto Punto**

Dando cumplimiento al quinto punto del orden del día, la Presidencia abrió el registro de propuestas para la elección de los integrantes de la Diputación Permanente que regirá los trabajos del Segundo Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional.-----

En tal sentido, el diputado Héctor Javier Santana García (MORENA), desde su curul, presentó la siguiente propuesta:

**Presidenta:** Dip. Alba Cristal Espinoza Peña (MORENA)

**Vicepresidenta:** Dip. Selene Lorena Cárdenas Pedraza (MC)

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*  
Nadia E. Beiral Jimenez  
Ionia Montenegro J.

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*  
Selene L. Cárdenas P.



- Secretario:** Dip. Francisco Piña Herrera (MORENA)
- Vocal.** Dip. Luis Fernando Pardo González (NAN)
- Suplentes:**
- Secretario:** Dip. María Belén Muños Barajas (MORENA)
- Vocal.** Dip. Juanita del Carmen González Chávez (MC)
- Integrantes:** Dip. Georgina Guadalupe López Arias (PVEM)
- Dip. Lidia Elizabeth Zamora Ascencio (RSP)
- Dip. Tania Montenegro Ibarra (PT)
- Dip. Mirna María Encinas García (MORENA)

Misma que, al ser puesta a la consideración del Pleno, resultó aprobada por unanimidad; por lo que la Presidencia dictó el Acuerdo respectivo, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en la Gaceta Parlamentaria del Congreso.-----

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar y puestos de pie legisladores y público en general, la diputada Presidenta Alba Cristal Espinoza Peña, clausuró los trabajos del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones Correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Trigésima Tercera Legislatura, siendo las diecisiete horas con dos minutos del día jueves 26 de mayo de 2022.-----

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria. -

**Clausura de la sesión**

Timbrado  
17:02 hrs.

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left side of the page]*

Nadia E. Bernal  
Amarez

*[Large handwritten signatures and scribbles in blue ink at the bottom of the page]*

Tania Montenegro Ibarra

Selene L. Cárdenas P.